

## **Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela, S.Coop.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela, S. Coop.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela, S. Coop. (la Cooperativa), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Ausó y Monzó, nº 16, planta 2ª, 03006 Alicante, España  
Tel.: +34 965 980 350 / +34 902 021 111, Fax: +34 965 208 933, www.pwc.es

**Aspectos más relevantes de la auditoría**  
Reconocimiento de ingresos**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela, S. Coop. mantiene un volumen significativo de transacciones con sus clientes que se devengan en sus diferentes centros de almacenamiento. De acuerdo a la nota 3.16 de la memoria adjunta, la Cooperativa reconoce sus ingresos cuando es probable la obtención de beneficios económicos futuros y las condiciones específicas para cada una de sus actividades se cumplan.

Las Normas Técnicas de Auditoría establecen la presunción de que existe un riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos en cada encargo de auditoría. Así pues, identificamos el área de ingresos como un área que requiere especial atención, centrándonos en los juicios y criterios contables para el reconocimiento de los mismos.

Hemos evaluado los sistemas informáticos correspondientes y obtenido un entendimiento del ciclo de ingresos y sus políticas contables.

Hemos diseñado pruebas sustantivas, consistentes principalmente en la confirmación de saldos y transacciones con clientes, la realización de pruebas de corte para verificar que las transacciones se han registrado en base a su devengo, y la comprobación sustantiva de una selección de transacciones de venta registradas en el ejercicio.

Finalmente, realizamos una muestra de apuntes del diario de ingresos para detectar partidas inusuales e incorporamos elementos de impredecibilidad en determinadas pruebas sustantivas realizadas.

De los procedimientos de auditoría realizados, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas.

---

**Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Cooperativa, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Cooperativa obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales**

---

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Cooperativa en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la Cooperativa, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

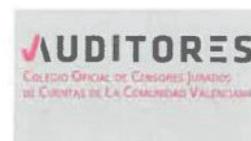
---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Eduardo Chapa Lluna (20785)

21 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 31/21/00265

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

BALANCE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.695.176,60</b>	<b>7.513.752,62</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>5</b>	<b>128.024,00</b>	<b>126.118,95</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		106.387,40	112.507,40
5. Aplicaciones informáticas.		21.636,60	13.611,55
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>6</b>	<b>6.358.729,69</b>	<b>6.048.417,10</b>
1. Terrenos y construcciones.		4.767.471,21	4.827.152,45
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.360.206,50	1.199.026,69
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		231.051,98	22.237,96
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>7</b>	<b>503.232,61</b>	<b>508.251,18</b>
1. Terrenos.		275.774,34	275.774,34
2. Construcciones.		227.458,27	232.476,84
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>		<b>701.392,94</b>	<b>829.274,31</b>
1. Instrumentos de patrimonio.	<b>8, 9 y 10</b>	246.420,12	246.420,12
5. Otros activos financieros.	<b>8, 9 y 18</b>	454.972,82	582.854,19
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>19</b>	<b>3.797,36</b>	<b>1.691,08</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.988.679,78</b>	<b>15.285.705,33</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>11</b>	<b>4.112.721,25</b>	<b>3.320.529,62</b>
1. Comerciales.		4.112.721,25	3.320.529,62
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>		<b>10.707.808,11</b>	<b>9.330.336,65</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	<b>8 y 9</b>	10.656.099,85	9.260.504,87
3. Deudores varios.	<b>8 y 9</b>	360,00	360,00
4. Personal.	<b>8, 9 y 24</b>	45.200,00	65.600,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	<b>21</b>	6.148,26	3.871,78
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>		<b>3.168.150,42</b>	<b>2.634.839,06</b>
1. Tesorería.		3.168.150,42	2.634.839,06
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>25.683.856,38</b>	<b>22.799.457,95</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>18.032.841,87</b>	<b>15.476.884,01</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>		<b>18.032.695,30</b>	<b>15.476.641,44</b>
<b>I. Capital.</b>	<b>12</b>	<b>15.300,00</b>	<b>15.897,00</b>
1. Capital cooperativo suscrito.		15.300,00	15.897,00
<b>II. Reservas.</b>	<b>13</b>	<b>15.608.685,32</b>	<b>13.555.415,46</b>
1. Fondo de Reserva Obligatorio.		4.154.301,68	3.666.304,42
3. Fondo de Reserva Voluntario.		10.813.452,32	9.396.959,23
5. Otras reservas.	<b>18</b>	634.355,90	488.389,02
6. Reserva de capitalización.		6.575,42	3.762,79
<b>V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo).</b>	<b>15</b>	<b>2.408.709,98</b>	<b>1.905.328,98</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>16</b>	<b>146,57</b>	<b>242,57</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>42.876,64</b>	<b>67.380,64</b>
<b>IV. Deudas a largo plazo.</b>	<b>8 y 17</b>	<b>42.840,00</b>	<b>67.320,00</b>
5. Otros pasivos financieros.		42.840,00	67.320,00
<b>VI. Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>19</b>	<b>36,64</b>	<b>60,64</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.608.137,87</b>	<b>7.255.193,30</b>
<b>I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo.</b>	<b>14</b>	<b>153.227,35</b>	<b>121.505,82</b>
<b>V. Deudas a corto plazo.</b>	<b>8 y 17</b>	<b>24.480,00</b>	<b>24.480,00</b>
5. Otros pasivos financieros		24.480,00	24.480,00
<b>VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>3</b>	<b>7.430.430,52</b>	<b>7.109.207,48</b>
1. Proveedores	<b>8 y 17</b>	6.482.074,72	6.107.442,41
3. Acreedores varios.	<b>8 y 17</b>	179.584,77	226.049,81
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	<b>8 y 17</b>	480.000,00	450.000,00
5. Pasivos por impuesto corriente.	<b>21</b>	20.860,96	48.664,45
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	<b>21</b>	267.910,07	277.050,81
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>25.683.856,38</b>	<b>22.799.457,95</b>

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

	Nota	2020	2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>20</b>	<b>35.668.896,88</b>	<b>31.730.386,79</b>
a) Ventas.		35.668.896,88	31.730.386,79
<b>4. Aprovisionamientos.</b>		<b>(27.423.524,09)</b>	<b>(24.667.561,26)</b>
a) Consumo de mercaderías.	<b>20</b>	(27.100.452,10)	(24.467.734,35)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(11.892,69)	(3.958,06)
d) Trabajos realizados por otras empresas.		(311.179,30)	(195.868,85)
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>56.216,41</b>	<b>37.265,59</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		15.084,79	25.930,34
a1) Ingresos por arrendamientos	<b>7</b>	7.279,59	18.318,36
a2) Resto		7.805,20	7.611,98
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		41.131,62	11.335,25
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>20</b>	<b>(3.443.182,25)</b>	<b>(3.327.952,67)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(2.583.539,49)	(2.534.911,26)
c) Cargas sociales.		(767.527,69)	(704.634,15)
c1) Seguridad Social a cargo de la empresa		(743.039,36)	(690.131,71)
c3) Otros gastos sociales		(24.488,33)	(14.502,44)
d) Provisiones.	<b>18 y 20</b>	(92.115,07)	(88.407,26)
d1) Retribuciones a L.P. mediante sistemas de prestación definida		(92.115,07)	(88.407,26)
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>		<b>(1.413.006,16)</b>	<b>(906.544,14)</b>
a) Servicios exteriores.		(995.017,75)	(807.565,93)
b) Tributos.		(24.757,29)	(24.406,29)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	<b>9</b>	(393.206,40)	(74.540,24)
d) Otros gastos de gestión corriente		(24,72)	(31,68)
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(380.580,51)</b>	<b>(345.265,13)</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>16</b>	<b>120,00</b>	<b>120,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>20</b>	<b>10.892,46</b>	<b>8.770,33</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras.		10.892,46	8.770,33
b1) Beneficios		13.897,52	8.818,18
b2) Pérdidas		(3.005,06)	(47,85)
<b>12. Fondo de Educación, Formación y Promoción.</b>	<b>14</b>	<b>(153.227,35)</b>	<b>(121.505,82)</b>
a) Dotación.		(153.227,35)	(121.505,82)
<b>14. Otros resultados</b>	<b>15</b>	<b>3.995,53</b>	<b>(74.270,28)</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+14)</b>		<b>2.926.600,92</b>	<b>2.333.443,41</b>
<b>15. Ingresos financieros.</b>	<b>22</b>	<b>61.861,94</b>	<b>111.980,69</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		-	3.005,00
a2) En terceros.		-	3.005,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		61.861,94	108.975,69
b2) De terceros.		61.861,94	108.975,69
<b>16. Gastos financieros.</b>	<b>22</b>	<b>(60.938,65)</b>	<b>(108.687,34)</b>
b) Por deudas con terceros.		(2.637,94)	(3.707,58)
c) Por actualización de provisiones		(58.300,71)	(104.979,76)
<b>19. Deterioro y Rtdo. Enajenaciones instr. fin</b>		-	-
a) Deterioros y pérdidas.		-	66.232,44
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	(66.232,44)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)</b>		<b>923,29</b>	<b>3.293,35</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>2.927.524,21</b>	<b>2.336.736,76</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>21</b>	<b>(518.814,23)</b>	<b>(431.407,78)</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>2.408.709,98</b>	<b>1.905.328,98</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>	<b>15</b>	<b>2.408.709,98</b>	<b>1.905.328,98</b>

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Nota	2020	2019
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>2.408.709,98</b>	<b>1.905.328,98</b>
Subvenciones, donaciones y legados	16	120,00	(120,00)
Efecto impositivo	16	(24,00)	24,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(96,00)</b>	<b>(96,00)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + C)</b>		<b>2.408.613,98</b>	<b>1.905.232,98</b>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Capital cooperativo		Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito					
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>15.612,00</b>		<b>10.826.110,11</b>	<b>2.239.980,33</b>	<b>338,57</b>	<b>13.082.041,01</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>15.612,00</b>		<b>10.826.110,11</b>	<b>2.239.980,33</b>	<b>338,57</b>	<b>13.082.041,01</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	1.905.328,98	(96,00)	1.905.232,98
II. Operaciones con socios y partícipes.	285,00	-	-	-	-	285
1. Aumentos de capital.	1.221,00	-	-	-	-	1221,00
2. (-) Reducciones de capital.	(936,00)	-	-	-	-	(936,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	2.729.305,35	(2.239.980,33)	-	489.325,02
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>15.897,00</b>		<b>13.555.415,46</b>	<b>1.905.328,98</b>	<b>242,57</b>	<b>15.476.884,01</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>15.897,00</b>		<b>13.555.415,46</b>	<b>1.905.328,98</b>	<b>242,57</b>	<b>15.476.884,01</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	(597,00)	-	-	2.408.709,98	(96,00)	2.408.613,98
II. Operaciones con socios y partícipes.	1.377,00	-	-	-	-	(597,00)
1. Aumentos de capital.	1.377,00	-	-	-	-	1.377,00
2. (-) Reducciones de capital.	(1.974,00)	-	-	-	-	(1.974,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	2.053.269,86	(1.905.328,98)	-	147.940,88
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>15.300,00</b>		<b>15.608.685,32</b>	<b>2.408.709,98</b>	<b>146,57</b>	<b>18.032.841,87</b>

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en euros)

	Nota	2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>2.927.524,21</b>	<b>2.336.736,76</b>
b) Resultado del ejercicio	15	2.408.709,98	1.905.328,98
c) Impuesto sobre beneficios	21	518.814,23	431.407,78
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>802.857,04</b>	<b>521.502,76</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	6	380.580,51	345.265,13
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	225.046,48	8.307,80
d) Imputación de subvenciones (-)		(36.296,62)	(7.744,75)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	20 d	(10.892,46)	(8.770,33)
g) Ingresos financieros (-)	22	(61.861,94)	(111.980,69)
h) Gastos financieros (+)	22	60.938,65	174.919,78
k) Dotación al fondo de Educ, Form y Prom (+)	14	153.227,35	121.505,82
l) Otros ingresos y gastos (+)		92.115,97	-
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>(2.131.012,24)</b>	<b>(1.216.593,94)</b>
a) Existencias (+/-)	11	(792.191,63)	(393.182,87)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8 y 9	(1.566.341,32)	(456.379,73)
d) Acreedores v otras cuentas a pagar (+/-)	8 y 17	227.520,71	(367.031,34)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>(551.361,94)</b>	<b>(402.797,26)</b>
a) Pagos de Intereses y remuneraciones al capital (-)	22	(2.637,94)	(3.707,58)
c) Cobros de Intereses v remuneraciones al capital (+)	22	-	3.005,00
d) Cobros (pagos) por Impuesto sobre beneficios (+/-)	21	(548.724,00)	(402.094,68)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>1.048.007,07</b>	<b>1.238.848,32</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(690.784,64)</b>	<b>(387.445,06)</b>
b) Inmovilizado Intangible.	5	(17.021,25)	(5.804,47)
c) Inmovilizado material.	6	(673.763,39)	(381.640,59)
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>199.191,93</b>	<b>11.297,52</b>
c) Inmovilizado material	20 d	13.897,52	11.297,52
e) Otros activos financieros	8 y 9	185.294,41	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(491.592,71)</b>	<b>(376.147,54)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>1.377,00</b>	<b>1.221,00</b>
a) Emisión de Instrumentos de patrimonio (+).	12	1.377,00	1.221,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	17	<b>(24.480,00)</b>	<b>(172.754,16)</b>
a) Emisión.		24.480,00	24.480,00
4. Otras deudas(+)		24.480,00	24.480,00
b) Devolución y amortización		(48.960,00)	(197.234,16)
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-	(172.754,16)
4. Otras deudas (-)		(48.960,00)	(24.480,00)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+A9+/-10+/-11)</b>		<b>(23.103,00)</b>	<b>(171.533,16)</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+5+/-8+/-12)</b>			
		<b>533.311,36</b>	<b>691.167,62</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		2.634.839,06	1.943.671,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.168.150,42	2.634.839,06

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

	Importe	
	2020	2019
<b>BASE DE REPARTO</b>		
Pérdidas y ganancias (beneficio disponible)	2.408.709,98	1.905.328,98
Remanente		
Fondo de reserva voluntario		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>2.408.709,98</b>	<b>1.905.328,98</b>
<b>DISTRIBUCIÓN O APLICACIÓN</b>		
A fondo de reserva obligatorio	616.778,59	486.023,26
A fondo de resevas voluntario	1.790.504,39	1.416.493,09
A fondo de reserva de capitalización	1.427,00	2.812,63
A fondo de reembolso o de actualización		
A retorno cooperativo a pagar		
A compensación pérdidas ejercicios anteriores		
A capital social		
<b>Total</b>	<b>2.408.709,98</b>	<b>1.905.328,98</b>



MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS  
EMPRESAS

Subdirección General de la Economía  
Social y de la Responsabilidad Social  
de las Empresas

## Registro de Sociedades Cooperativas

**Entidad: 1326-SMT**  
**Asunto: Depósito de Cuentas 2020**  
**Ref.: JLP**

Vista la petición de la Sociedad Cooperativa que se menciona, se eleva la presente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, en base a los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- Con fecha 16 de julio de 2021, se presentan para su depósito las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2020, de la entidad "COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA S. COOP.", aprobadas por la Asamblea General, con fecha 14 de mayo de 2021, documentación completada y subsanada con la que tiene entrada en este departamento el 23 de agosto de 2021, junto con fotocopia de resguardo de presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Alicante.

Al anterior hecho resulta de aplicación los siguientes

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que la competencia de esta Subdirección General para entender del presente procedimiento le viene atribuida en virtud de lo establecido en el Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas y demás disposiciones concordantes.

SEGUNDO.- Examinada la documentación presentada resulta ajustada a la normativa aplicable, por lo que procede el depósito solicitado y su correspondiente anotación registral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Cooperativas y 28 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas.

TERCERO.- Que la Cooperativa ha aportado justificante acreditativo de la presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 en el correspondiente Registro Mercantil, por lo que no procede la comunicación a dicho Registro establecida en el artículo 28.3 del Reglamento del Registro de Cooperativas.

Vistos los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación.

ESTA SUBDIRECCIÓN GENERAL, a propuesta de la Jefa de Área, acuerda:

[www.mtramiss.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/htm](http://www.mtramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/htm)

Paseo de la Castellana, 63  
28071 MADRID  
TEL: 91 363 18 94/95  
Código DIR: EA0021636

CSV : PTF-0941-7291-a311-a105-b467-70de-7b7b-6e5b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PILAR DE ARMAS RANERO | FECHA : 06/10/2021 10:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/10/2021 12:05

FIRMANTE(2) : JUAN MANUEL SANCHEZ-TERAN LLEDO | FECHA : 06/10/2021 12:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/10/2021 12:05

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000000341s2100110112

CSV

GEISER-d89f-06a4-7890-4709-933e-3cf1-e349-e536

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/10/2021 13:45:29 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Depositar y anotar las cuentas anuales del ejercicio 2020, de la entidad "COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA S. COOP." en el correspondiente Libro de Inscripción del Registro de Sociedades Cooperativas, al tomo **XXXII**, folio **3117**, asiento **AR**, a tenor de lo dispuesto en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Practíquense las oportunas anotaciones registrales, y notifíquese la presente resolución a la representación legal de la Entidad interesada, advirtiéndole del derecho que le asiste a interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del siguiente día en que tenga lugar la notificación, ante la Directora General del Trabajo autónomo, la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, siguientes y concordantes, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 21 del Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero, del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas.

No obstante Vd. resolverá

LA JEFA DE ÁREA

Pilar de Armas Ranero

CONFORME:  
EL SUBDIRECTOR GENERAL

Juan Manuel Sánchez-Terán Lledó

D. Francisco Luis Tafalla Cartagena  
"COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA S. COOP. "  
C/ Doctor José María Sarget, 29  
03300 - ORIHUELA (ALICANTE)

MINISTERIO DE TRABAJO,  
Y ECONOMÍA SOCIAL

CSV : PTF-0941-7291-a311-a105-b467-70de-7b7b-6e5b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : PILAR DE ARMAS RANERO | FECHA : 06/10/2021 10:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/10/2021 12:05

FIRMANTE(2) : JUAN MANUEL SANCHEZ-TERAN LLEDO | FECHA : 06/10/2021 12:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/10/2021 12:05

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000341s2100110112

CSV

GEISER-d89f-06a4-7890-4709-933e-3cf1-e349-e536

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/10/2021 13:45:29 Horario peninsular

Validez del documento

Original

